

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA SIMPLE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO MISCELANEOS BAJO LA
MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

No. 0119

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0076

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **Quince (15)** días del mes de **Noviembre** del año dos mil veintiún (**2021**), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y CAMBIO DE PIEZAS A LOS ELAVADORES HIDRAULICOS, UBICADOS EN LOS ALMACENES, REGION NORTE Y SEDE CENTRAL”**.

CONSIDERANDO:

Que al realizar el procedimiento de compra menor se pudo determinar que no fue incluido para el mantenimiento los elevadores de la sede central, por el cual se procedió a comunicar al departamento de la división Mejora y Acondicionamiento Físico, para que sea agregado al listado para ampliar y agregar al mantenimiento de dichos elevadores para cubrir la sede central y los almacenes de la región norte, y así tener un solo mantenimiento para todos los elevadores.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones **CANCELAR** el presente proceso de Ref: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0076, Servicio De Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Reparaciones Y Cambio De Piezas A Los Elevadores Hidráulicos, Ubicados En Los Almacenes, Región Norte Y Sede Central, para agregar al mantenimiento de los elevadores de la sede central.



SEGUNGO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones realizar los aprestos de lugar, para dar apertura a un nuevo procedimiento de Compra Menor, para el mantenimiento de los elevadores utilizados en los almacenes de la región norte y sede central, y así poder cumplir con todos los mantenimientos de los elevadores de la institución.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)




**Ing. Miguel Ramón Iñiguez
González,**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

